



# **BANDO:**

Palomeque, 16 de julio de 2019

**El Exmo. Sr. D. Juan de Dios Pérez García en su facultad como alcalde de localidad de Palomeque**

## **HACE SABER:**

### **SOBRE CONTROL DE PLAGAS DE MOSCAS E INSECTOS**

Las especiales condiciones meteorológicas que hemos tenido, con un invierno y primavera muy secos, así como la acumulación de vegetación en solares y banales rústicos situados en la periferia del casco urbano, han favorecido la proliferación de plagas urbanas de insectos voladores como moscas y diferentes insectos que se alojan principalmente en zonas verdes de titularidad pública.

Sin duda es necesario aminorar la plaga y un equipo técnico, especializados en salud pública ambiental, va a realizar un servicio de fumigación con cañón atomizador, **el próximo viernes día 19 de Julio/2019, a primera hora de la mañana, en todas las zonas verdes públicas municipales, aplicando insecticida y proteína para combatir la plaga de insectos.**

La empresa aplicadora cuenta con los permisos y registros Sanitarios y Medio Ambientales: ROES: 0225 CLM - ROPO: 084567973SS – 084567974ST

Para obtener unos resultados satisfactorios es necesaria la colaboración ciudadana adoptando medidas preventivas que eviten la proliferación:

-No depositar fuera de los contenedores basuras y en el interior de los mismos depositarlas en bolsas plásticas debidamente cerradas.

-En el caso de existencia de plaga doméstica, es importante también actuar de forma individual por cuenta de cada propietario para erradicar la misma.



## AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

-Mantener limpios los solares, terrenos y parcelas para evitar el refugio y su cría.

**-Se ruega no estacionar el día de tratamiento junto a las zonas verdes municipales.**

Estas medidas redundarán en beneficio de todos para conseguir unas optimas condiciones de salubridad, por ello se solicita la colaboración ciudadana.

**En Palomeque a 16 de Julio de 2019**

**EL ALCALDE,**

**D. Juan De Dios Pérez García.**